



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15455318900120210000500	Ejecutivo	Manuel Osorio Moreno Y Otros	Euclides Valest Silva	25/02/2021	Auto Ordena - Auto Accede A La Petición De Retiro De La Demanda Ejecutiva. Y Ordena El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



15455318900119740047100	Liquidación	Ramon Moreno Bohórquez	Gregoria Del Carmen Cubides	25/02/2021	Auto Ordena - Informa Al Peticionario Que Para Proceder Con El Desarchivo Y A La Expedición De Copias Del Proceso De La Referencia, Deberá Realizar Consignación Por Concepto De Desarchivo. Requiere Al Señor Hernando José Moreno Cubides, Para Que, Informe Y Aporte Documentos En El Término De Cinco (5) Días Siguiendo Al Recibo De La Comunicación Que Para El Efecto Se Libre.
15455318900120200002800	Ordinario	Carlos Alfonso Guerrero Huertas	Municipio De Campohermoso	25/02/2021	Auto Decide - Auto-Reconoce Personería Al Dr. Orlando Antonio Caro Caro, Para Que Represente En Este Proceso Al Municipio

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



					De Campohermoso, En Los Términos Y Para Los Efectos Indicados En El Memorial Poder Aportado A Este Asunto. Concede Al Togado Que Representa A La Parte Pasiva, Para Que En Un Término De Cinco (5) Días, Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Corrija Las Falencias Advertidas, En Aplicación De Lo Dispuesto En El Parágrafo 3 Del Artículo 31 Del C.P.T.S.S., So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda. Tiene Por Notificada En Debida Forma A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado.
15455318900120200001800	Ordinario	Flower Eusebio Alfonso	Colpensiones -	25/02/2021	Auto Ordena - Auto

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



Administradora  
Colombiana De  
Pensiones, Acciona  
Infraestructura S.A.,  
Municipio De  
Campohermoso, Dodin  
Campeon Bernard  
Sucursal Colombia En  
Liquidación

Reconoce Personería Al Dr.  
Carlos Rafael Plata  
Mendoza, Para Que Actúe  
En Estas Diligencias Como  
Abogado Principal De La  
Administradora Colombia  
De Pensiones-  
Colpensiones Y Reconoce  
Personería Al Dr. John  
Alexander Figueredo  
Claros, Como Abogado  
Sustituto De La  
Administradora Colombia  
De Pensiones-  
Colpensiones. Reconoce  
Personería Al Dr. Orlando  
Antonio Caro Caro, Para  
Que Represente En Este  
Proceso Al Municipio De  
Campohermoso. Reconoce  
Personería Al Dr. Ronald  
Wilmar Rodríguez Bayona,  
Para Que Represente En

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



Este Proceso A La Empresa Acciona Construcción S.A. Sucursal Colombia. Por Ahora No Se Reconoce Personería A La Profesional Del Derecho Que Pretende Actuar En Estas Diligencias En Nombre Y Representación De La Demandada Dodin Campenon Bernard Sucursal Colombia En Liquidación. Conceder A Los Togados Que Representa A Los Demandados Municipio De Campohermoso, Acciona Construcción S.A. Sucursal Colombia Y Colpensiones, Para Que En Un Término De Cinco (5) Días, Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia,

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



					Corrijan Las Falencias Advertidas, En Aplicación De Lo Dispuesto En El Parágrafo 3 Del Artículo 31 Del C.P.T.S.S., So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda. Tiene Por No Contestada La Demanda Por Parte De Dodin Campenon Bernard Sucursal Colombia En Liquidación. Tiene Por Notificada En Debida Forma A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Y Al Ministerio Público.
15455318900120200002400	Ordinario	Omar Edilson Garavito López	Municipio De Zetaquirá	25/02/2021	Auto Decide - Reconoce Personería Al Dr. Orlando Antonio Caro Caro, Para Que Represente En Este Proceso Al Municipio De Zetaquirá. Devuelve La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



Contestación De La Demanda Arrimada Por El Profesional Del Derecho Que Representa Al Demandado Y Concede Al Togado Que Representa A La Parte Pasiva, Para Que En Un Término De Cinco (5) Días, Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Corrija Las Falencias Advertidas, En Aplicación De Lo Dispuesto En El Parágrafo 3 Del Artículo 31 Del C.P.T.S.S., So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda. En La Etapa Procesal Correspondiente, Atiéndase Las Manifestaciones Realizadas Por La Procuraduría 11 Judicial De La Ciudad De Tunja.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



					Téngase Por Notificada En Debida Forma A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado.
15455318900120200002700	Ordinario	Orlando Avendaño Duran	Municipio De Paez	25/02/2021	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Tiene Por No Contestada La Demanda. Ordena Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Procuraduría 11 Judicial De La Ciudad De Tunja, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 110 Del C.G.P. En La Etapa Procesal Correspondiente, Atiéndase Las Manifestaciones Realizadas Por La Procuraduría 11 Judicial De La Ciudad De Tunja. Tiene Por Notificada En Debida

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 7 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



Forma A La Agencia  
Nacional De Defensa  
Jurídica Del Estado.  
Programa La Audiencia De  
Que Trata El Artículo 77  
Del C.P. Del T. Y De La  
S.S., Para El Día Martes  
Cuatro (04) De Mayo De  
Dos Mil Veintiuno (2021), A  
La Hora De Las Nueve De  
La Mañana (09:00Am).

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

3d03dab4-6d05-4056-83ad-0f1ba4ef8420